



Instituto
IPYPP
Pensamiento y Políticas Públicas

INFORME DE RECAUDACION TRIBUTARIA

al 1er bimestre 2024

La meta de “déficit fiscal cero” es inconsistente. Caída nominal de la recaudación en febrero y déficit fiscal en el devengado de la APN

Caída del -8,9% real interanual por desplome de los impuestos vinculados a la actividad interna y al salario.

Aumentos reales en la recaudación de los gravámenes vinculados al comercio exterior que no forman parte de la masa coparticipable.

Pierden recursos reales las provincias y las instituciones de la seguridad social

Equipo de Trabajo: Claudio Lozano, Horacio Fernández, Ana Rameri, Mariana Rivolta y Eugenia Ventura Flossi.

Informe de Recaudación Tributaria

Valores acumulados al 1er. Bimestre 2024

Introducción

En el presente documento se analiza el derrumbe de la recaudación fiscal durante el primer bimestre de este año. El plan económico del Gobierno Nacional basado principalmente en el ajuste fiscal más veloz de la historia económica argentina comienza a mostrar los límites. La magnitud de la caída real de lo recaudado por el Estado Nacional es la demostración palpable de la inconsistencia del objetivo del déficit cero en un contexto de caída de la actividad económica. Durante el mes de enero, el oficialismo salió a festejar un superávit fiscal basado fundamentalmente en la postergación de las jubilaciones y pensiones, el recorte y suspensión de asistencia social y alimentaria, la interrupción de la obra pública y el castigo indebido a las provincias. El efecto del derrumbe de los ingresos vía la brutal devaluación de diciembre y el ajuste fiscal, además de ampliar la escala y la profundidad del sufrimiento social, genera un freno de mano al consumo interno y a la economía que repercutió casi inmediatamente en un desplome cada vez más acelerado de la recaudación que compromete y vuelve insostenible la meta del déficit fiscal cero.

Antes de adentrarnos en el detalle y la composición de la caída de los ingresos fiscales del SPN, realizamos un rápido paso por lo datos recientemente conocidos sobre el presupuesto de la APN. De allí quedan en evidencia algunas cuestiones que sirven de contexto para comprender lo que viene sucediendo con las cuentas fiscales:

- *El superávit fiscal del mes de enero tuvo su principal fundamento en la licuación del gasto público primario pero fue abultado de manera significativa a raíz de “patear” compromisos hacia adelante, situación que les permitió mostrar un superávit financiero de \$3,6 billones.*
- *El mes de febrero refleja una situación de reducción abrupta del resultado fiscal respecto al mes anterior como consecuencia de dos eventos. Por un lado, comenzar a pagar los compromisos postergados: el 65% del gasto que se pagó en febrero corresponde a la deuda flotante de enero. Y, por otra parte, la reducción de la recaudación es directamente nominal, es decir, al mes de febrero ya no sólo se trata de licuación por precios sino que se observa una caída en pesos corrientes, del 11,3%, de los recursos públicos.*

Cuadro: Presupuesto de la APN. Enero y febrero 2024. En millones de pesos.

APN en millones de \$	DEVENGADO			PAGADO		
	ene-24	feb-24	Var. (%) Mensual	ene-24	feb-24	Var. (%) Mensual
RECURSOS TOTALES	5.664.054	5.026.156	-11,3%	5.664.054	5.026.156	-11,3%
GASTO PRIMARIO APN	3.107.624	4.070.280	31,0%	725.451	3.673.133	406,3%
INTERESES DEUDA	1.349.498	1.142.497	-15,3%	1.299.135	1.081.653	-16,7%
RESULTADO PRIMARIO	2.556.430	955.876	-62,6%	4.938.602	1.353.024	-72,6%
RESULTADO FINANCIERO	1.206.932	-186.621	-115,5%	3.639.467	271.370	-92,5%

Del informe que se detalla a continuación se destacan los siguientes aspectos:

- 1) La recaudación tributaria del primer bimestre de 2024 muestra una caída del -8,9% real interanual¹ dando cuenta de la contracción económica producida por el fuerte ajuste fiscal llevado adelante por el gobierno de Javier Milei. Se desploma la recaudación de prácticamente todos los impuestos vinculados a la actividad interna y los vinculados a la Seguridad Social. Por su parte, los tributos al comercio exterior y el impuesto PAIS muestran una fuerte recuperación interanual en términos reales y son quienes parcialmente controlan el derrumbe de la recaudación del bimestre. En total, la recaudación alcanzó los \$15 billones, marcando una caída real interanual mensual de -4,1% en enero y de -13% en febrero.
- 2) Los únicos recursos que muestran aumentos reales son los vinculados al comercio exterior que no forman parte de la masa coparticipable, sino que son retenidos por el gobierno nacional, de la mano de la devaluación del peso realizada en diciembre pasado. Las provincias, por su parte, están soportando una fuerte pérdida real de recursos recibidos producto del efecto de la caída de la actividad en la recaudación interna. En el mismo sentido, el efecto de la recesión en los puestos de trabajo, la paralización de la obra pública y la licuación real de los ingresos se traduce en una sensible reducción en las contribuciones y aportes sobre el salario que tienen por destino directo el financiamiento del sistema de seguridad social.
- 3) En lo que va de 2024 son los impuestos coparticipables y los del sistema de seguridad social quienes más se desploman con un efecto muy negativo en las cuentas públicas provinciales y en la sustentabilidad del sistema previsional.

¹ Para el mes de febrero se utiliza la variación de precios proyectada por REM-BCRA de 18%: https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Relevamiento_Expectativas_de_Mercado.asp

I

La **recaudación tributaria total** acumulada al primer bimestre del año alcanzó **los \$14.949.201 millones** de acuerdo con los datos publicados por la Subsecretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía. Incorporando el crecimiento de los precios del período² (+273%), la recaudación acumulada al 29 de febrero tuvo una **contracción interanual real de -8,9%**.

II

Los **recursos relacionados con el comercio exterior** representaron el 27% del total ingresado en los primeros 2 meses del año, registrando un **crecimiento interanual real del 55,2%**. La participación de estos tributos en la recaudación total para el acumulado a febrero de 2024 se incrementó en 11 p.p. en comparación con el mismo período del año anterior cuando su peso alcanzó el 16% de la recaudación total. En particular, los **derechos de exportación** impulsaron el crecimiento de este subtotal registrando una **suba de 117,7% real interanual**.

III

Los **impuestos vinculados a la actividad interna** registraron una **caída de -18,7% real interanual** en el acumulado al primer bimestre de 2024. La participación de estos tributos sobre el total recaudado se redujo en 6,2 p.p. en comparación con el mismo período del año anterior, pasando de representar 57,7% del total en el 1er bimestre de 2023 a 51,5% en el 1er bimestre de 2024. Entre estos tributos, Ganancias DGI e IVA Impositivo son los impuestos que más arrastran este subtotal, registrando una caída real interanual de -46,2% y -14,6%, respectivamente.

IV

La recaudación total de los recursos del **Sistema de Seguridad Social** también se desplomó con una **caída interanual de 26% real**. Estos tributos representaron el 21,6% del total recaudado en el período, registrando una disminución de 5 p.p. con respecto a su participación en el primer bimestre del año anterior (26,5%). La caída de los recursos de este sistema, reflejo de la recesión, la paralización de la obra pública y la licuación de los salarios reales, es generalizada: Aportes Personales perdió 29,1% v.i. real, Contribuciones Patronales perdió 23,8% v.i. real y otros ingresos de la Seguridad Social³, 42,9% v.i. real.

Cuadro N°1: Recaudación Tributaria – Acumulado al 1er.Bimestre 2024 y 2024 (en millones de \$), variación interanual real (en %).

² Para la comparación interanual se utiliza la variación promedio del IPC Nacional para el período de referencia, considerando para el mes de febrero 2024 el 18% proyectado por REM-BCRA.

³ Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

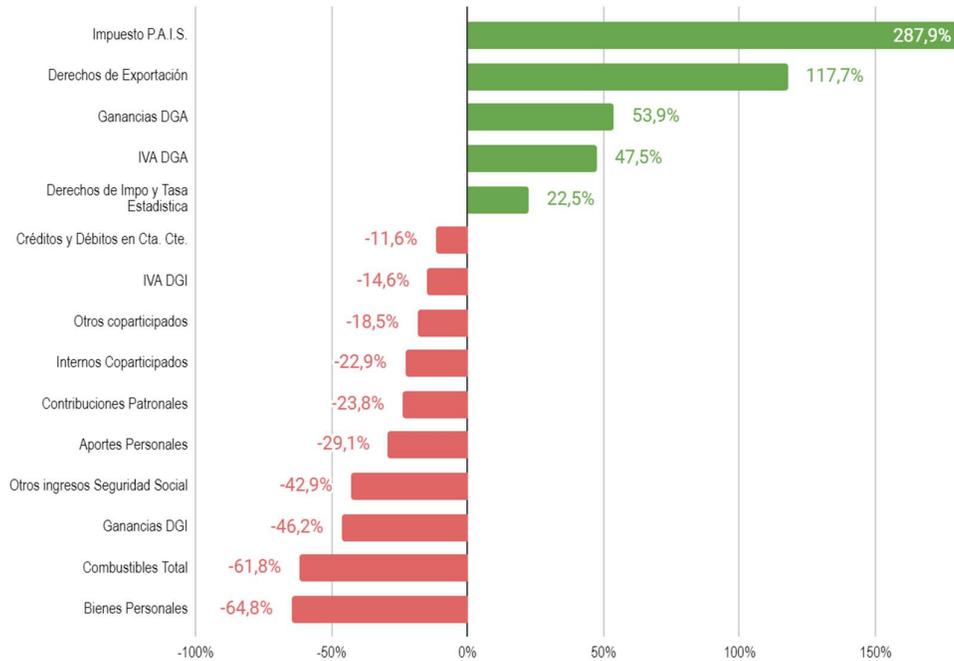
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA en millones de pesos	Acum. 1er. Bimestre 2023	Acum. 1er. Bimestre 2024	i.a % nominal	i.a. % real
Impuestos Internos	2.533.439	7.695.038	203,7%	-18,7%
Ganancias DGI	876.247	1.761.733	101,1%	-46,2%
IVA DGI	1.050.127	3.351.747	219,2%	-14,6%
Impuesto P.A.I.S.	72.097	1.045.116	1349,6%	287,9%
Comercio Exterior	696.186	4.039.536	480,2%	55,2%
Derechos de Exportación	113.771	925.749	713,7%	117,7%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	118.809	544.101	358,0%	22,5%
Sistema Seguridad Social	1.162.674	3.214.629	176,5%	-26,0%
Total recursos tributarios	4.392.300	14.949.201	240,4%	-8,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

V

Si se analiza la evolución interanual registrada en el período por cada impuesto, se verifica, como se mencionó más arriba, que los tributos vinculados al comercio exterior y el impuesto PAIS son los recursos que han sostenido parcialmente la recaudación de este bimestre, mientras que los tributos vinculados a la actividad interna traccionan en sentido contrario.

Gráfico 1. Recaudación Tributaria por impuesto – Acumulado al 1er. Bimestre, variación real interanual 2024/2023 (%).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

El impuesto **PAIS**, con una recaudación total de \$1.045.116 millones al primer bimestre de 2024, tuvo un crecimiento de +287,9% real interanual. Este incremento se explica a partir de la ampliación de la base imponible a determinadas operaciones de importación normada el año pasado, el incremento de alícuotas implementado a partir de este año y el aumento en el tipo de cambio. Así registró crecimientos reales de +281,9% y +292,7% para los meses de enero y febrero, respectivamente.

Los **Derechos de Exportación**, que afectados fuertemente por la sequía de 2023 registraron durante 12 meses consecutivos de caídas reales, han invertido este resultado verificando en 2024 dos meses consecutivos de fuertes incrementos reales. Acumularon \$925.749 millones en el bimestre y registraron una suba real interanual de 117,7% para el periodo. Su participación sobre la recaudación total fue de 6,2%, más del doble de lo que representó en el primer bimestre del año anterior (2,6%). Cabe recordar que el primer bimestre del 2023 resulta a su vez una baja base de comparación ya que fue afectado por el adelanto de exportaciones que ocurrió durante el mes de diciembre 2022 debido a la implementación del Programa de incremento exportador aplicado (Dólar Soja II).

Los aumentos en la recaudación por Derechos de Importación y Tasa estadística (22,5% i.a. real) se dan a pesar de la recesión y el cepo sobre las importaciones. Este comportamiento se explica en la fuerte devaluación realizada en diciembre de 2023.

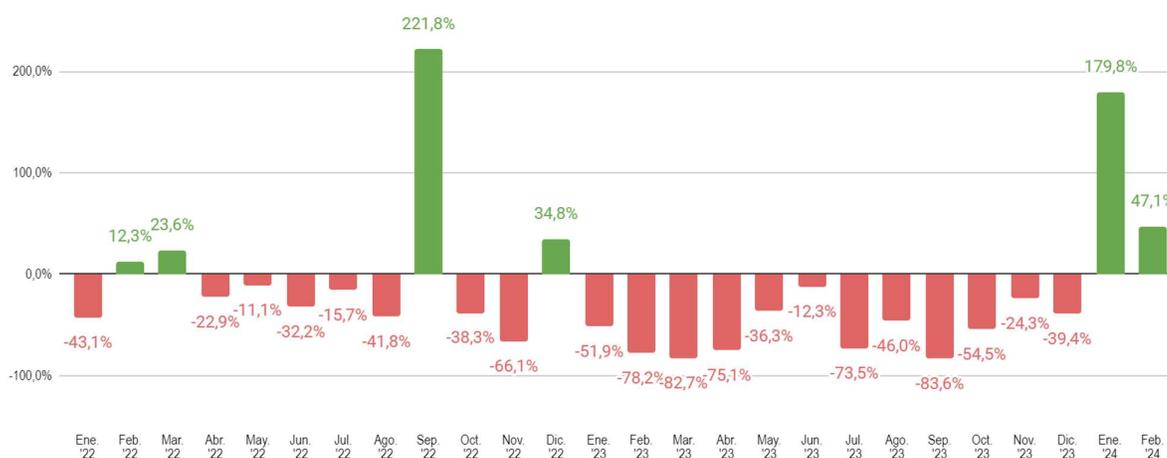
Se verifica en el cuadro siguiente el aumento en la recaudación de la Dirección General de Aduanas, vinculada a las operaciones de exportación e importación, que aumenta su participación en la recaudación total de la mano de la devaluación en el tipo de cambio realizada en diciembre pasado. Como ya fuera mencionado, estos recursos no se coparticipan con las provincias sino que son apropiados por el Estado nacional.

Cuadro N°2: Recaudación Tributaria – Acumulado al 1er.Bimestre 2024 y 2024 en % del total.

en millones de pesos	1er Bim 23	1er Bim 24
Subtotal DGI	57,2%	51,1%
Subtotal DGA	16,3%	27,4%
Sistema Seguridad Social	26,5%	21,5%
Total Recursos Tributarios	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 2. Variación Real Interanual (%) de la Recaudación Tributaria mensual por Derechos de Exportación – ene-22 a feb-24.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

El **IVA** acumuló al 1er. bimestre de 2023 \$5.523.925 millones. Es el impuesto que estructuralmente más contribuye a la recaudación total aportando por sí solo el 37% de los recursos, e incrementó su participación en 4,6 p.p. con respecto al mismo período de 2023, aumentando la regresividad del sistema tributario nacional.⁴ Dentro de este impuesto se destaca lo recaudado por el IVA DGA vinculado al comercio exterior, con una variación interanual de

⁴ Esto se debe a la caída registrada por el otro tributo con alto peso en el total: Impuesto a las Ganancias.

+47,5% real para el acumulado del período (**mientras el IVA impositivo vinculado a la actividad interna perdió -14,6% real i.a.**).

En cuanto a los impuestos que más perdieron, la lista es liderada por el impuesto a los Bienes Personales (-64,8% v.i. real); seguido por el impuesto a los Combustibles (-61,8% v.i. real), que acumula 26 meses consecutivos de caídas reales. Como ya se ha mencionado en informes anteriores esto se debe al atraso en la actualización de este tributo que, por decreto y evitando el traslado a precios, el gobierno anterior fue postergando⁵, con un fuerte impacto recaudatorio. Esta situación se revertirá a partir del mes de marzo ya que, de acuerdo con las medidas tomadas por el nuevo gobierno⁶, en el marco de ajuste fiscal y búsqueda de recursos se descongeló el impuesto a los Combustibles implementando una actualización escalonada.

Otro impuesto que acumula 14 meses consecutivos de pérdidas reales es el impuesto a las **Ganancias** que cayó 39,7% v.i. real en el bimestre y mostró una importante pérdida en su participación en la recaudación total: pasando de 21% de la recaudación total en el 1er bimestre de 2023 a 14% en 2024. Este comportamiento se explica por la eliminación normativa de la 4ta categoría, así como la política de anticipos llevada adelante en 2023. Particularmente su componente impositivo⁷, que representa el 83% del total recaudado, acumuló al primer bimestre del año \$1.761.733 millones, registrando una caída real de -42,6% real.

⁵ El Impuesto sobre los Combustibles se determina aplicando a los productos gravados los montos fijos en pesos por unidad de medida (litro). Estos montos fijos se actualizan por trimestre calendario en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, sobre la base de las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Ley 23.966)

⁶ Decreto 107/24. Actualización del impuesto a los combustibles fijando un incremento escalonado para los meses de marzo, abril y mayo de 2024.

⁷ La recaudación del impuesto a las Ganancias, según lo informa AFIP, se divide en dos componentes: un componente impositivo (aquel recaudado por la Dirección General Impositiva) y otro componente Aduanero (lo recaudado por la Dirección General de Aduanas).

Cuadro N°3: Recaudación Tributaria por impuesto. Acumulado al 1er.bimestre 2024 y 2023 en millones de \$ y % de variación interanual real.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	En millones de \$		Acum. 1er. Bimestre	Acum. 1er. Bimestre	v.i. % real
	Ene 24´	Feb 24´	2024	2023	1er Bim 24´/23´
Ganancias	1.021.903	1.092.286	2.114.189	937.543	-39,7%
Ganancias DGI	822.443	939.290	1.761.733	876.247	-46,2%
Ganancias DGA	199.460	152.997	352.457	61.295	53,9%
IVA	2.850.797	2.673.178	5.523.975	1.420.838	4,0%
IVA DGI	1.604.348	1.747.399	3.351.747	1.050.127	-14,6%
Devoluciones (-)	25.000	20.000	45.000	31.600	-61,9%
IVA DGA	1.271.450	945.779	2.217.229	402.311	47,5%
Reintegros (-)	30.000	31.000	61.000	25.600	-36,2%
Internos Coparticipados	171.216	154.801	326.017	113.208	-22,9%
Otros coparticipados	12.815	11.155	23.970	7.865	-18,5%
Derechos de Exportación	645.168	280.581	925.749	113.771	117,7%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	324.671	219.430	544.101	118.809	22,5%
Combustibles Total	46.121	50.503	96.624	67.599	-61,8%
Bienes Personales	32.552	76.363	108.915	82.732	-64,8%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	463.278	571.061	1.034.339	313.230	-11,6%
Impuesto P.A.I.S.	469.199	575.917	1.045.116	72.097	287,9%
Otros impuestos	26.406	26.171	52.577	7.534	86,7%
Aportes Personales	637.396	561.989	1.199.385	452.744	-29,1%
Contribuciones Patronales	1.016.656	978.178	1.994.834	700.664	-23,8%
Otros ingresos Seguridad Social	28.346	35.454	63.800	29.903	-42,9%
Otros SIPA (-)	16.639	26.752	43.391	20.638	-43,7%
Total recursos tributarios	7.699.887	7.249.314	14.949.201	4.392.300	-8,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

VI

Los recursos tributarios nacionales se reparten entre la Administración Nacional, las Instituciones de la Seguridad Social y las provincias. En este primer bimestre solo crecieron en términos reales los recursos de la Administración Nacional (que concentra los gravámenes al comercio exterior). Tanto los recursos de la Seguridad Social, como los que reciben las provincias

(principalmente por aplicación de la Coparticipación Federal de Impuestos) perdieron en la comparación interanual en términos reales: 26% y 14,1% respectivamente.

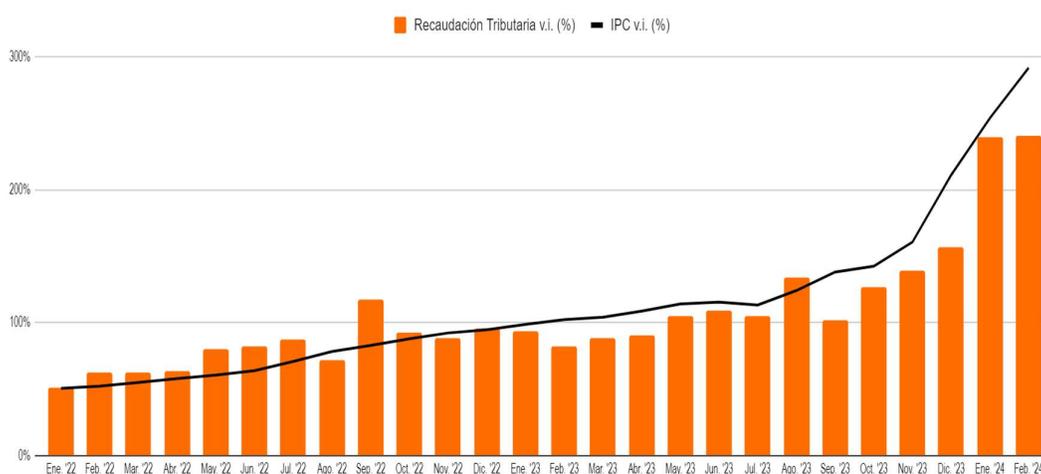
Asimismo, el componente denominado No Presupuestario concentra un 5,7% de la recaudación total. Este concepto se alimenta de porcentajes de la recaudación de algunos impuestos que nutren distintas partidas y fondos tales como el Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas, el F. de Infr. Transp, el F. de Infr. Hídrica, la Comp. Transp. Público, el F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ, fomento turismo y PAMI. Este componente registró una suba real muy importante (35% i.a.) fundamentalmente explicada por la evolución del Impuesto PAIS.

Cuadro N°4: Recaudación Tributaria según destino – Acumulado al 1er.Bimestre 2024 y 2024 (en millones de \$), variación interanual real (en %).

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA en millones de pesos	Acum. 1er. Bimestre	Acum. 1er. Bimestre	v.i. % real
	2024	2023	1er Bim 24'/23'
Total recursos tributarios	14.949.201	4.392.300	-8,9%
Administración Nacional	6.359.089	1.659.144	2,5%
Contribuciones Seguridad Social	3.072.584	1.111.162	-26,0%
Provincias	4.670.834	1.454.489	-14,1%
No Presupuestarios	846.693	167.505	35,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 3. Variación real interanual de la Recaudación Tributaria mensual y del IPC en %. De enero de 2022 a febrero de 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.